

Educación afectivo-sexual

Guión para un enfoque católico



Dirigido a padres y educadores

Documentos de educación. Número 1.

1. Introducción

Ante la confusión creada con informaciones falsas en lo que respecta a la afectividad y sexualidad y su inclusión en asignaturas obligatorias, la Asociación para la Defensa de los Valores Católicos en la Enseñanza, cuyos fines incluyen el velar por la difusión de la Verdad en la educación y contrarrestar los errores que se propagan, ha tenido a bien recoger en este breve texto las dimensiones biológica, psicológica, espiritual y sociocultural de la sexualidad humana.

Nos limitaremos a esbozar los aspectos más importantes de la sexualidad humana de cara a la correcta formación de los hijos en un tema tan importante como bonito. Para ello, tomaremos como base el Magisterio de la Iglesia.

2. El sexo no lo elegimos los individuos

El individuo de la especie humana es varón o mujer. Esta condición viene determinada por las leyes de la genética, de modo que si el espermatozoide que fecunda el óvulo es portador del cromosoma Y se forma un varón (XY), mientras que si es portador del cromosoma X resultará una mujer (XX). A partir de ese momento los genes que forman los cromosomas determinan el desarrollo del organismo masculino o femenino con sus características morfológicas y psicológicas, que son evidentes y que nos permiten reconocer a cualquier ser humano como hombre o como mujer, tenemos ya un ser humano en acto. La principal consecuencia de este estado sexuado del ser humano es la atracción sexual por el sexo opuesto, que posibilita y favorece la reproducción. Tal es la condición antropológica del varón o de la mujer que viene inscrita en su naturaleza.

3. Biología y psicología de la sexualidad

La diferenciación sexual es patente desde el momento de la concepción. Los caracteres sexuales primarios, y más adelante los secundarios, marcarán una distinción clara entre hombres y mujeres. En este sentido, la materia de Biología puede mostrar de manera objetiva el funcionamiento del cuerpo humano, proporcionando los nombres y las funciones de los diferentes órganos, como epidídimo o fecundación.

Sin embargo, la pubertad tiene implicaciones psicológicas determinantes en ambos sexos y su tratamiento escapa a la citada asignatura. La primera menstruación en las chicas o la emisión involuntaria de semen en los chicos, la acción hormonal en esta etapa, la nueva capacidad para reproducirse, la aparición de los caracteres secundarios, modifica el comportamiento de los adolescentes que necesitan de la guía de los padres, o de aquellos educadores en que deleguen, para que el proceso de maduración vaya por el buen camino.

Será fundamental conocer el importante papel que juega la vestimenta, la influencia de la televisión, o la diferente respuesta sexual de los chicos y chicas ante estímulos sexuales. Todo esto guiará la sensata educación que los padres, conocedores de sus hijos, deben darles. Serán los padres quienes conocerán los mejores momentos para ir enseñando estas cosas.

4. Amor y sexualidad

La sexualidad está fuertemente relacionada con el amor, de hecho, el acto sexual es una de las expresiones de amor más profundas que pueden darse en el seno del matrimonio. Dicho acto tiene, por lo tanto, una finalidad unitiva.

Los padres, ejemplo de comunidad de amor para los hijos, deben explicar con claridad y sin ridículos artificios el significado del amor verdadero y su relación con la dimensión sexual humana.

Es importante destacar que también es posible un amor al margen de la sexualidad, como el de los sacerdotes, misioneros, religiosas y otros.

5. Fertilidad y transmisión de la vida

La fertilidad como capacidad procreadora es un parámetro que debe ser considerado de forma conjunta entre el hombre y la mujer. El hombre ha de tener en cuenta que en la práctica es siempre fértil y que los espermatozoides sobreviven aproximadamente 5 días en condiciones adecuadas. La mujer puede conocer los períodos en que es fértil por medio de indicadores naturales, teniendo en cuenta que el óvulo sobrevive unas 24 horas.

Combinando estos datos podemos llegar a la conclusión de que la fertilidad matrimonial, en condiciones normales de salud, se sitúa entre los 7 y los 10 días.

Esta información juega un papel importante en la transmisión de la vida y en la práctica de la paternidad responsable. En este sentido, es conveniente recordar que no existe un derecho de los padres a tener hijos, sino que deben considerarse como un don de Dios, que interviene infundiendo una nueva alma, única, irrepetible, espiritual e inmortal, en el momento de la fecundación, y sin la cual, la vida humana sería imposible. Sí existirá el derecho de la vida naciente a tener una madre y un padre.

6. Complementariedad de los sexos

Mujer y varón son ciertamente iguales pero diferentes. Iguales porque tienen la misma dignidad, poseen un alma espiritual e inmortal llamada a la trascendencia, tienen los mismos derechos, como el derecho a la vida, y los mismos deberes, como el cumplimiento de los 10 Mandamientos, que están inscritos en la naturaleza humana y son obligatorios tanto para ellas como para ellos. Diferentes, porque ciertamente los son, tanto física como psicológicamente.

Con la lectura de los apartados anteriores puede observarse que hombre y mujer son complementarios y que justamente, la diferenciación sexual ocasiona esa complementariedad de los mismos.

7. Planificación familiar

Los métodos de planificación familiar son utilizados para favorecer o impedir un embarazo. Además de la conocida abstinencia total, eficaz en un 100% para evitar embarazos, pueden distinguirse los naturales y los artificiales, que no garantizan al 100% el objetivo que se pretenda conseguir.

La paternidad responsable implica tanto la procreación en un ambiente de generosidad y entrega total a la voluntad de Dios, como el evitar un embarazo ante situaciones críticas del matrimonio o de la familia. Si el acto sexual debe estar abierto a la vida, la necesidad de no concebir implicará la abstinencia de los cónyuges en los períodos fecundos. Esto queda en la conciencia de los cónyuges.

Los métodos naturales, permitidos por la Iglesia Católica, se basan en la observación de determinados parámetros naturales que suceden en el ciclo femenino. Son tan eficaces que están siendo recomendados por organismos internacionales. Ejemplos de ellos son el sintotérmico o el método Billings.

Los métodos artificiales, constituyen una de las más graves ofensas a Dios, pues rechazan de forma artificiosa los objetivos para los que Dios hizo a las personas seres sexuados. Los anticonceptivos son contrarios al amor verdadero, en ocasiones son abortivos, con potenciales graves efectos secundarios y promotores de la promiscuidad sexual; son por ejemplo la píldora del día después (PDD), la RU-486, los preservativos y determinadas intervenciones quirúrgicas.

8. Trastornos de la identidad sexual

La mente, el cuerpo y el espíritu deben trabajar juntos en armonía para que el hombre y la mujer estén a bien consigo mismo y maduren en su potencial como persona; pero como todo proceso fisiológico, cualquiera de sus pasos está sujeto a errores o anomalías que son numerosísimas; citaremos los errores del número o estructura de los cromosomas que en algunos casos condicionan la formación de individuos sin una identidad sexual clara, estamos ante graves trastornos del desarrollo (enfermedades, como el hermafroditismo, etc.), y que así son definidas en el listado oficial de enfermedades.

En otros casos, lesiones estructurales del organismo ya correctamente formado, como son ciertas lesiones traumáticas o infecciosas del cerebro, incluso en la edad adulta, pueden modificar la psicología del individuo y cambiar sus tendencias y apetitos. Así por ejemplo pueden verse cambios en la tendencia alimenticia y/o sexual como consecuencia de tales lesiones, como son el caso de ciertas bulimias o cambios en la atracción sexual que consisten en atracción por personas del mismo sexo. También estos trastornos de la conducta son, como es evidente, secuelas patológicas de enfermedades.

Los individuos que son portadores de un trastorno en su desarrollo, congénito o adquirido, que les modifica su tendencia sexual, no son responsables de ello y no tendrán ninguna responsabilidad sobre su condición. Pero sí serán responsables de sus actos, exceptuando ciertos grados de oligofrenia, de modo que deberán controlar sus tendencias sexuales por ser antinaturales (patológicas), nocivas desde cualquier punto de vista: anatómico, fisiológico, psicológico y, por tanto, moral.

Se está difundiendo actualmente una gran falsedad sobre el ser humano que es que la conducta homosexual es equiparable en dignidad a la heterosexual y esto es falso. Con exquisito y escrupuloso respeto por las personas homosexuales, hay que afirmar que los

actos homosexuales son nocivos, perversos y deben ser evitados mediante la educación de los individuos, cuando sus tendencias naturales estén alteradas por alguno de los factores expuestos anteriormente. Hoy, desde asignaturas como Educación para la Ciudadanía, se enseña a los niños que hay relaciones “sexuales” anales, no las contraponen a las relaciones sexuales fisiológicas, incluso animan a su práctica, cuando algo tan aberrante desde el punto de vista fisiológico, psicológico y moral no debería mencionarse a niños y mucho menos darlo por bueno. Hacerlo así es engañar, deformar y pervertir a los estudiantes, lo que es contrario a la educación que los padres tienen derecho a exigir de la escuela.

No sólo los trastornos del desarrollo orgánico pueden alterar la tendencia sexual. Los trastornos de la maduración afectiva durante la infancia pueden, en algunos casos, influir también. Actualmente el ambiente, la presión social, el snobismo o la degradación moral de las costumbres pueden influir en que algunos individuos sin trastornos orgánicos adquieran prácticas homosexuales sin tener tendencias homosexuales en su fisiología-psicología. En este caso estamos ante el ejercicio de la libertad individual, de la que cada uno es responsable.

Tanto en los trastornos de la maduración psicológica como en los últimos, es posible, si el individuo quiere, ser ayudado a corregir su tendencia o su conducta, mediante la terapia psicológica, la pedagogía o la educación. La Iglesia Católica propone también diferentes medidas: vida de oración, recepción frecuente de los Sacramentos, guía espiritual por parte de un sacerdote u ofrecimiento del sacrificio correspondiente como forma de santificación personal.

9. Infecciones de transmisión sexual

La sexualidad y la salud están íntimamente relacionadas al existir infecciones que se propagan por medio de la actividad sexual humana.

Registradas más de treinta infecciones de transmisión sexual y destacando el SIDA como la principal, los estudios más serios señalan que la abstinencia y la fidelidad, concepto éste último presupuesto en el matrimonio, son las mejores vías para la reducción y eliminación de las mismas. Si algunas personas no son capaces de estas prácticas, pueden recurrir a la oración para que Dios aumente su capacidad de sacrificio y les otorgue el don de la pureza y de la castidad.

10.El aborto

Horrendo crimen relacionado con el tema que nos ocupa, nos referimos, evidentemente al aborto inducido, no natural, que detiene el proceso vital iniciado en la concepción y que no debería ser interrumpido hasta la muerte natural. El crimen del aborto no es legal, pues la ley de Dios, superior a la de los hombres, no lo contempla como tal.

Esgrimiendo riesgo para la salud psíquica de la madre, se justifica un crimen que pondrá en serio peligro esa salud materna que pretende defenderse.

11.La educación afectivo-sexual y la escuela

Una de las recomendaciones más importantes es que cuando los padres eduquen a sus hijos en este tema sean claros, que hablen sin vergüenza. A la hija, hablarle de que va a

tener la menstruación, en qué consiste, decirle que esa minifalda que considera inocente puede causar en los chicos un deseo sexual; al hijo, que va a tener o ha tenido eyaculaciones nocturnas involuntarias, a qué se deben y qué cambios se están produciendo en él.

Son los padres quienes mejor conocen a sus hijos. Saben por qué circunstancias están pasando, y son los que pueden decidir el momento más oportuno: en verano, durante el curso, a los 13 años, a los 9, etc. Son los padres quienes conocen cuándo sus hijos tienen la formación intelectual suficiente para comprender la responsabilidad que supone mantener relaciones sexuales, y de sus posibles consecuencias.

La escuela no conoce la vida íntima del alumnado, no puede entrometerse en un aspecto tan importante de la persona indiscriminadamente, en el momento en que decida la autoridad académica.

La legislación señala que la educación sexual impartida en los centros escolares es una educación fundada en la ideología de género, que fomenta y promueve la homosexualidad frente a la heterosexualidad, la búsqueda exclusiva del placer individual en las relaciones sexuales o del autoestímulo sexual, la frivolidad sexual, y que obvia cualquier otro elemento trascendente, religioso o moral, y de entrega a la persona con quién se comparte.

La educación sexual no debe impartirse a grupos de alumnos, es una cuestión que debe reservarse a la conversación en la intimidad entre padres e hijos o entre educadores elegidos por los padres y los niños. Por todo lo expuesto, propugnamos la eliminación de esos contenidos de los diseños curriculares-académicos.

Generalizar su impartición a todos los cursos es una auténtica barbaridad irresponsable, ya que sólo puede provocar que siga aumentando el número de abortos entre jóvenes, tal y como han venido demostrando las estadísticas del último curso.

12.El correcto ejercicio de la sexualidad

La sexualidad humana, maravillosa facultad para asegurar la subsistencia del género humano ideado por Dios, debe ejercerse dentro del ámbito matrimonial como garantía para asegurar la correcta formación de la prole. Tiene fundamentalmente una doble finalidad: unitiva y procreadora.

A la pregunta de qué puede hacerse y qué no está permitido, puede responderse que el matrimonio debe estar abierto a la vida, aunque puede tomarse la decisión de evitar nuevos nacimientos durante algún tiempo o por tiempo indefinido si existen graves motivos, como pueden ser físicos, económicos, psicológicos u otros. Es en esta última situación en la que entran en juego los métodos naturales o la decisión de una abstinencia total.

El matrimonio tiene que hacer ejercicio de paternidad responsable poniendo su confianza en Dios pero con el cuidado de no llegar a tentarle. Los cónyuges, con unidad de criterio, deben conformar su vida a la voluntad de Dios que, en general, supondrá conocer y seguir el Magisterio de la Iglesia a este respecto.

Es crucial que los jóvenes lleguen al Matrimonio, compromiso para toda la vida, sabiendo cuáles son las reglas establecidas por su Inventor.

Poniéndose de moda el método ABC (Abstinencia, Fidelidad y Condón) para erradicar el SIDA, nosotros proponemos el ABF: Abstinencia, Fidelidad y, si no pueden seguirse estas recomendaciones, Formación y oración para lograrlo.

Los valores de la sexualidad, desde la óptica católica, colman la exigencia más sublime de su atributo cuando se constituyen bajo la vivencia del amor cristiano, puro y libre, que previamente ha ido construyendo el corazón de la pareja. La sexualidad no determina, de ningún modo, por sí misma, la plenitud que cada persona exige, como es perfectamente comprobable en los hechos, sino que ofrece sus frutos a aquellos que la revisten con la donación de sí mismos a la pareja, con el movimiento interior de mirar en todo por el bien físico, emocional y espiritual del cónyuge. Entonces se obtienen los frutos de la alegría, la paz y el gozo sirviendo la vida y la vida, entonces, les sirve a ellos.

Para ampliar este tema:

Aunque ADVCE no suscribe necesariamente todo lo que se exponga en ellos, recomienda la lectura de las siguientes referencias:

<http://www.aciprensa.com/Familia/>

<http://www.educarhoy.org>

http://www.vidahumana.org/vidafam/sexualidad_index.html

<http://www.sinsida.com>

“Sexualidad humana: Verdad y significado”, del Pontificio Consejo para la Familia

“El valor de la espera”, Ed. Palabra

“Propóntelo, propónselo. Evitar el SIDA”, Ed. Internacionales universitarias.

“Humanae vitae”, Encíclica del Papa Pablo VI

“Yo aborté”, de Sara Martín García, Asociación de víctimas del aborto

“En defensa de la familia”, Benigno Blanco, Ed. Espasa Calpe

Asociación para la Defensa
de los Valores Católicos en
la Enseñanza

www.advce.es

asociacionadvce@gmail.com